

1502-TD-005

OFICINA DE GESTIÓN HUMANA

CIRCULAR No. 003

PARA: DOCENTES, FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES OFICIALES.

ASUNTO: RECORDATORIO LINEAMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE INCAPACIDADES Y LICENCIAS MÉDICAS.

FECHA: 11 DE ENERO DE 2022.

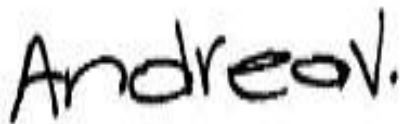
La Oficina de Gestión Humana de la Universidad de Caldas, les recuerda respetuosamente, que en armonía con las disposiciones legales debemos dar cumplimiento a las directrices establecidas para la presentación y trámite de las incapacidades señaladas en la circular 001 de 2019, la cual se anexa a esta comunicación.

Lo anterior, con el fin de dar continuidad al seguimiento, control, y acciones de mejora que permitan identificar estrategias para gestionar adecuadamente los índices de ausentismo por enfermedad general, accidentes de trabajo, enfermedad laboral, gestión de licencias de maternidad y paternidad de los servidores públicos de la Universidad de Caldas, logrando además un procedimiento efectivo ante las Empresas Promotoras de Salud (E.P.S.) y Administradora de Riesgos Laborales (A.R.L) garantizando el pago de las prestaciones económicas y asistenciales de conformidad con lo establecido en el artículo 121 del Decreto ley 019 de 2012

Es de suma importancia que los servidores públicos reporten las incapacidades que se generen por enfermedad general o laboral, en procura de dar continuidad al proceso de incapacidades. Para ello, la Oficina de Gestión Humana realiza asesoría y acompañamiento a los funcionarios que requieran llevar a buen término este proceso, a través del correo electrónico incapacidades@ucaldas.edu.co

Finalmente, les recordamos la importancia y responsabilidad de informar a la Oficina de Gestión Humana – Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo si es un caso positivo para COVID -19 bien sea por origen común o laboral, dado la importancia de realizar seguimiento a las condiciones de salud en casa, independiente si el contagio haya o no generado una incapacidad.

Cordialmente,



ANDREA MARCELA VALENCIA QUINTERO.
Jefe Oficina de Gestión Humana



Universidad de Caldas

Gestión con **Autonomía**

Calle 65 No. 26-10
PBX (57)(6)878 15 00
ucaldas@ucaldas.edu.co
www.ucaldas.edu.co
Manizales - Colombia



SC8796-1